CIRCULARCSJRIC23-81

Fecha: 17 de mayo de 2023

Para: SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: "Difusión Oficio DISAN-13.1 Dirección electrónica de Sanidad Ejercito"

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, remite el oficio DISAN-13-.1 del 28 de marzo de 2023, por el cual la dirección de Sanidad del Ejército Nacional, pone en conocimiento el correo institucional y la dirección de notificaciones Judiciales.

Para el efecto, es la Carrera 7 N° 52-48 de la ciudad de Bogotá, disan.juridica@buzonejercito.mil.co

Cualquier inquietud adicional, por favor comunicarse directamente con la entidad antes relacionada.

Corollalmente,

JAIME ROBLEDO TORO
Presidente

MP: JRT
Elaboró: Papr*
Revisó: NLTU

Anexo: Lo enunciado

NORMA LUCIA TORRES URIBE Magistrada (E)

C.C. disan.juridica@buzonejercito.mil.co







Calle 41 N°. 7-36 Torre C. Secretaría Piso 6 - Palacio de Justicia de Pereira E mail: secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. (57)(6)3147694 Pereira – Risaralda - Colombia